



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M. P. DE LA CONVOCATORIA 2090 PARA LA COBERTURA DE LOS PUESTOS 041 Y 047 DEL ANEXO I DECLARADAS DESISTIDAS A LAS PRIMERAS PERSONAS ADJUDICATARIAS.**

Con fecha de 30.12.2022, fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, convocatoria por la que se convoca con carácter excepcional concurso de méritos para estabilización de empleo temporal al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre para cubrir con carácter indefinido de los puestos del 001 al 091 del Anexo I.

La Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M. P. (en adelante la Fundación) es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las facultades conferidas mediante el artículo 27 k) de los Estatutos de la Fundación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a las propuestas realizadas por las Comisiones de Selección constituidas al efecto,

**RESUELVO**

Adjudicar los puestos de trabajo ofertados, 041 y 047, declaradas a las primeras personas adjudicatarias como desistidas en la RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M. P. DE LA CONVOCATORIA 2090 PARA LA COBERTURA DE LOS PUESTOS DEL 001 AL 091 DEL ANEXO I. publicado el pasado 26.07.2023, a las siguientes personas candidatas aptas y mayor baremación en cada puesto:

OFERTA	NOMBRE Y APELLIDOS
041-RESPONSABLE DE PRODUCCION SALA GMP	M. SANTOS G.
047-ASESOR/A TÉCNICO	L. RODRIGUEZ P.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR GERENTE  
Fdo.: Gonzalo Balbontín Casillas

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	19/09/2023 09:12:27	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32V6JC6GAGFPUDG5KX3NVGZ3NGF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	